

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/222.1

OFICIO No. 370/2022

EXPEDIENTE: 144/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

C. Monserrat Calixtro

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información recibida por correo electrónico, registrada internamente con número de **Oficio 356 y Expediente No. 144**, relativa a:

Buenas noches

Le solicito sea tan amable de proporcionarme la siguiente información.

1.- Manual de procedimientos de compras, favor de turnarlo al Area de compras, Oficialia Mayor y Tesoreria Municipal, puesto que estos departamentos son encargados de realizar las compras.

2.-Todas las facturas de material del proveedor Nancy Olvera, del periodo del 10 de Octubre del 2021 al 05 de Junio del 2022.

3.- Facturas por concepto de viáticos de las siguientes personas; Profe. Arturo Vázquez y la señorita Guadalupe Jiménez, así como sus respectivas comisiones con vale incluido de salidas a realizar compras para el municipio de los meses Diciembre y Junio y nombramientos del personal adscrito al área de compras.

4.- Todos los vales y su respectiva comisión del C. Marcelo Benavidez, así como la relación de combustible en litros por comunidad que se gasta para la maquinaria pesada.

Quedo en espera de su respuesta y me pongo a sus órdenes para cualquier duda.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

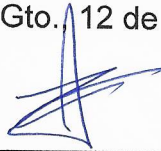
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta y archivos en el que encontrará información relacionada a lo peticionado, misma que fue proporcionada por el área de Secretaría del H. Ayuntamiento, Compras, Tesorería Municipal, Oficialía Mayor y Despacho de Presidencia.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A t e n t a m e n t e

Xichú, Gto. 12 de Julio de 2022.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de Despacho de la
Unidad de Transparencia Y Planeación Municipal

PRESENTE:

En seguimiento al oficio No. 356/2022 Exp. 144/2022, Con asunto de solicitud de Información, de la C. Monserrat Calixtro, de fecha 05 de Julio del 2022, quien solicita la información por medio del correo electrónico denominado "unidaddetransparenciaxichu@gmail.com" la siguiente información:

Le solicito sea tan amable en proporcionarme la siguiente información:

1.- Manual de procedimientos de compras?

Por lo anterior expuesto me permito manifestarle que por el momento no puedo proporcionar información al respecto sobre Manual de Procedimientos de compras.

Con el compromiso de trabajar conjuntamente para el desempeño de las actividades que haya lugar, agradezco la atención prestada y me despido de usted, reiterándole con este motivo las seguridades de mi atenta consideración.

Atentamente



LE. Eloy Leal Reséndiz
Secretario del H. Ayuntamiento

Clave Archivística: **45.0/1.2/0.0**

Oficio: **100/2022**

Expediente: **001/2022**

Asunto: **Respuesta a solicitud de información**

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de Unidad de Transparencia y Planeación
Administración 2021-2024
Xichú, Gto.

PRESENTE :

El que suscribe Profesor Arturo Vázquez García, Encargado del Departamento de Compras, de la Administración Municipal de Xichú, Gto, periodo 2021-2024. Por medio de la presente me dirijo a Usted, enviándole un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo aprovecho para **dar respuesta al oficio No: 356/2022, el cual corresponde a la solicitud de la C. Monserrat Calixtro, donde se nos solicita la siguiente información:**

1.-Manual de compras.

2. Todas las facturas de material del proveedor Nancy Olvera, del periodo del 10 de Octubre del 2021 al 05 de Junio del 2022.

3. Facturas por concepto de viáticos de las siguientes personas; profe. Arturo Vázquez y de la señorita Guadalupe Jiménez, así como sus respectivas comisiones con vale incluido de salidas a realizar compras para el Municipio de los meses Diciembre y Junio y nombramientos del personal adscrito al área de compras.

Para lo cual tenemos las siguientes respuestas;

1.- Hacemos mención que en este momento no contamos con un manual de procedimientos en la Coordinación de Compras, sin embargo las compras se realizan de la siguiente manera dentro del departamento de Compras:

- 1. Recepción de solicitudes y requisiciones de material.**
- 2. Solicitar mínimo tres cotizaciones con diversos proveedores.**

3. Teniendo las cotizaciones se analizan en cuanto a precio, calidad y fecha de entrega.
4. Una vez definida la cotización que se ajusta a nuestro alcance, solicitamos el pedido con el proveedor.
5. Pasar por el material con el proveedor.
6. Verificar que el material se encuentra en buen estado.
7. Entrega del material al área que lo solicita.
8. Armar el expediente para turnarlo a tesorería y posteriormente se realice el pago al proveedor.

2.- Anexamos facturas de material en formato pdf, del proveedor Nancy Olvera en un periodo del 10 de Octubre del 2021 al 5 de Junio del 2022.

3.-Le menciono que la C. María Guadalupe Jiménez Camacho no cuenta con facturas por concepto de viáticos, ya que no se le han autorizado por motivo de que ella no se dedica a realizar compras y cotizaciones sus principales funciones son administrativas en. Anexamos las facturas en formato pdf, por concepto de viáticos del profr. Arturo Vázquez García, así como las comisiones, haciendo mención que no contamos con los respectivos vales, puesto que estos se quedan en la Oficialía Mayor y Tesorería Municipal. Así mismo anexamos los nombramientos en formato pdf de las dos personas adscritas a la Coordinación de compras. (C. María Guadalupe Jiménez Camacho auxiliar administrativo y profr. Arturo Vázquez García encargado de compras).

Sin otro asunto en particular, agradezco de antemano su atención prestada a la presente y aprovecho para reiterarle mis más sinceras atenciones

A T E N T A M E N T E:

XICHU, GTO., A 08 DE JULIO DEL 2022

PROFR: ARTURO VAZQUEZ GARCIA

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS



Clave Archivística: 0.45/03.0/72.2

Expediente: 063/2022

Oficio No. 255/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.

Xichú, Gto.

Presente:

La que suscribe **C.P. Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número **356/2022**, con fecha del 06 de Julioo 2022 y con correo electrónico del solicitante: **calixtromonserrat77@gmail.com**. Por medio del presente me permito remitir la siguiente información.

- 1.- El área de tesorería no maneja manual de procedimiento de compras.
- 2.- Se hace entrega electrónica de las facturas del proveedor Nancy Olvera.
- 3.-Se hace Entrega electrónica de las comisiones del Profr. Arturo Vázquez encargado del Departamento de Compras.
- 4.- Se hace entrega de vales de combustible y comisiones del C. Marcelo Benavidez, así como una relación de combustible (diésel) que se gasta en maquinaria pesada.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., a 12 de Julio del 2022.



C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ
Tesorera Municipal



Clave Archivística: 45.0/11.0/207.3

Expediente: 410/2022

N° de Oficio: 410/2022

Asunto: Respuesta a solicitud de información

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
XICHÚ, GUANAJUATO
PRESENTE:

Por este medio y de la manera más atenta y respetuosa me permito dirigirme a Usted enviando de antemano un cálido saludo, aprovecho la misma para dar respuesta al oficio No. 356/2022 con Asunto: Solicitud de Información dirigido a esta Unidad Administrativa en el que se solicita lo siguiente:

1.- Manual de procedimiento de compras, favor de turnarlo al Área de compras, Oficialía Mayor y Tesorería Municipal, puesto que estos departamentos son encargados de realizar las compras.

4.- Todos los vales y su respectiva comisión del C. Marcelo Benavidez, así como relación de combustible en litros que se gasta para la maquinaria pesada.

Ante esta petición se hace del conocimiento que en la Oficialía Mayor no se cuenta con un manual de procedimientos toda vez que no nos encargamos de realizar las compras directamente, única y exclusivamente se realiza en esta unidad administrativa la Requisición de las autopartes, aceites, lubricantes y combustibles.

Referente al punto N° 4 de la solicitud de información se anexa la información requerida de manera digital (vales y su comisión escaneados), así como el gasto de combustible realizado por mes; con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 12 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, me despido no sin antes reiterarle mi compromiso para lograr un trabajo en equipo.

ATENTAMENTE

"Unidos para crecer"

Xichú, Guanajuato, 11 de julio de 2022



C. Sergio Benavidez Velázquez
Oficial Mayor



C.c.p.- Archivo

Coordinación de Maquinaria Pesada

Relación de combustible gastado por mes

oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22
2,330 Litros	1,330 Litros	1,150 Litros	640 Litros	2,850 Litros	1,320 Litros	1,880 Litros	1,830 Litros	1,530 Litros

PRESENTE:

El que suscribe *C. Francisco Orozco Martínez, Presidente Municipal 2021 – 2024 del Municipio de Xichú, Gto. Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con respecto al oficio no. 356/2022 de solicitud de información de fecha 05 de Julio de 2022, quien solicita información por medio del portal electrónico denominado "Plataforma Nacional de transparencia".*

Ante la solicitud antes mencionada de acuerdo al numeral 3, anexo copia simple de los nombramientos, del personal adscrito al despacho de compras.

Sin otro asunto en particular por el momento quedo de Usted como su más seguro servidor reiterando el mejor de los éxitos en todas sus actividades.

ATENTAMENTE:

Xichú, Gto., a 12 de Julio de 2022


C. FRANCISCO OROZCO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
XICHÚ, GTO.



C.c.p. Archivo.



Clave archivística: 45.0/1.0/6.7
Oficio: 0728/2022
Expediente: 0065/2022
Asunto: Nombramiento.

C. CESAR VILLA AGUILLÓN.

Presente:

El que suscribe *C. Francisco Orozco Martínez, Presidente Municipal 2021 – 2024 del Municipio de Xichú, Gto.*, me permito informar que en uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en su artículo 77, fracción XV, he tenido a bien otorgar como:

Sub-Encargado de Compras., asumiendo el cargo a partir del día 15, quince, de junio de 2022.

Se extiende el presente, para los usos y fines legales que sean necesarios.

Atentamente

Xichú, Gto., 15 de junio de 2022.



C. Francisco Orozco Martínez
Presidente Municipal



L.E. Eloy Leal Reséndiz
Secretario del H. Ayuntamiento

C. c. p. - Archivo.

El que no vive para servir.

Clave Archivística: 45.0/2.0/6.7
Oficio: 1050/2021
Expediente: 0647/2021
Asunto: Nombramiento

Profr. Arturo Vázquez García.

Presente:

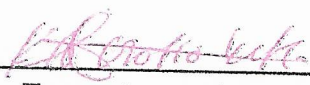
Con fundamento en el Artículo 77, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y por acuerdo de Ayuntamiento celebrado en Sesión Extraordinaria No. 02, de fecha 11 de octubre del año 2021, tengo a bien tomar nombrar a Usted como:

Encargado de Despacho de Compras, asumiendo el cargo a partir del día 11, once, de octubre de 2021. Percibiendo un sueldo quincenal por la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.).

Se extiende el presente, para los usos y fines legales que sean necesarios.

Atentamente

Xichú, Gto., 01 de diciembre de 2021


C. Francisco Orozco Martínez
Presidente Municipal
Xichú, Gto.




L.E. Eloy Leal Reséndiz
Secretario del H. Ayuntamiento
Xichú, Gto.



C. c. p. - Archivo.

Clave archivística: 45.0/1.0/6.7
Oficio: 1119/2021
Expediente: 0034/2021
Asunto: Nombramiento.

C. MARÍA GUADALUPE JIMÉNEZ CAMACHO.

PRESENTE:


El que suscribe *C. Francisco Orozco Martínez, Presidente Municipal 2021 – 2024 del Municipio de Xichú, Gto.*, me permito informar que en uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en su artículo 77, fracción XV, he tenido a bien otorgar como:

Auxiliar Administrativo en el Despacho de Compras., asumiendo el cargo a partir del día 01, primero, de noviembre de 2021. Percibiendo un sueldo quincenal por la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).


Se extiende el presente, para los usos y fines legales que sean necesarios.

Atentamente

Xichú, Gto., 02 de diciembre de 2021


C. Francisco Orozco Martínez
Presidente Municipal
Xichú, Gto.




L.E. Eloy Leal Reséndiz
Secretario del H. Ayuntamiento
Xichú, Gto.

